Xalapa, Ver., 05 de noviembre de 2023 Comunicado: 1064

Pide Congreso al Senado nombramiento de la magistratura vacante en el TEV

- En caso contrario solicita se emita un extrañamiento a la Presidencia del TEV.

Las diputadas y diputados de la LXVI Legislatura del estado aprobaron el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el que se hace un llamado al Senado de la República a fin que, en el ámbito de su competencia, emita el nombramiento de la o el ciudadano que deberá cubrir la magistratura vacante en el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV).

En el documento se solicita que, en caso contrario, dicho órgano emita un extrañamiento a la Presidencia del TEV para que actúe de conformidad con el marco jurídico que regula la constitución de la magistratura provisional de dicho Tribunal.

Ante la importancia del próximo proceso electoral 2023-2024, menciona el exhorto, es imperante la adecuada integración del Tribunal jurisdiccional local de conformidad con el marco jurídico que regula su constitución, funcionamiento y esfera de competencia, en observancia de los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad que constitucionalmente se encuentra obligado a cumplir.

La situación actual, señala el Punto de Acuerdo, representa un presunto incumplimiento al marco jurídico que regula la existencia de la magistratura provisional local que por mandato legal debería estar en funciones, vulnerando la estabilidad y permanencia de una magistratura provisional.

Además, prevé un posible conflicto de intereses entre la Presidencia del Tribunal y la actual magistratura provisional, que presuntamente trastoca las garantías de independencia e imparcialidad en la función jurisdiccional, representando una vulneración a los principios fundamentales de la justicia electoral que se imparte a las y los veracruzanos.

Asimismo, advierte el probable incumplimiento al principio de paridad de género en la actual integración del citado Tribunal.

#-#-#-#